 UNIVERSIDAD esan	Normas de Uso	Revisión: M. Camargo
	Laboratorio de Cómputo	Fecha : 17-02-2017
Elaborado por : Suni Escobar	Revisado por: Mariela Camargo Jefa de TI y Sistemas	Firma:

NORMAS DEL USO DE EQUIPOS DE LABORATORIO


En este documento se establece normas y procedimientos a seguir por parte de alumnos y profesores para hacer uso de los laboratorios de la Universidad. El incumplimiento de alguna o varias de las normas será eventualmente penalizado por parte de las autoridades administrativas y académicas de ESAN.

I. Horario

1. Los laboratorios abrirán las puertas dependiendo de la programación de clases y separación para prácticas de lunes a domingo de 07:00 a.m. a 11:00 p.m.
2. Solo los alumnos matriculados en un curso podrán hacer uso de los equipos del laboratorio según el horario reservado para dicho curso.

II. Uso por parte de Alumnos y profesores

1. Todos los alumnos y profesores activos durante el periodo tienen derecho al uso de laboratorios.
2. El profesor y los alumnos son responsables del cuidado de cada equipo asignado y de respetar las normas establecidas en los laboratorios de cómputo.
3. El personal de soporte técnico- laboratorios es el encargado de resolver cualquier situación anómala que allí se presente.
4. Para evitar incidentes o daños a los equipos, no está permitido el consumo de alimentos o bebidas.
5. Es responsabilidad de los usuarios cuidar su información, tener en cuenta que en cada reinicio o apagado del equipo se depurara la información almacenada. No es responsabilidad de la Universidad ESAN la pérdida de cualquier documento o archivo que se haya trabajado en los equipos de laboratorio, se sugiere grabar permanentemente los documentos o trabajos realizados.
6. La instalación de cualquier software por parte de los alumnos o docentes no está permitida. Solo personal de laboratorios se encargará de realizar las instalaciones necesarias según las coordinaciones y aprobaciones con el área de SS.AA. de la universidad y de acuerdo a las solicitudes previas de cada docente. La universidad ESAN solo podrá instalar software que cuente con la licencia respectiva, "open source" o de tipo gratuito. Pedimos a los docentes hacer las coordinaciones con antelación.

 UNIVERSIDAD esan	Normas de Uso	Revisión: M. Camargo
	Laboratorio de Cómputo	Fecha : 17-02-2017
Elaborado por : Suni Escobar	Revisado por: Mariela Camargo Jefa de TI y Sistemas	Firma:

7. No está permitido realizar conexiones o cambios en las instalaciones eléctricas o de red.
8. Solo el personal de soporte técnico está autorizado para realizar cualquier movimiento de los equipos dentro de los laboratorios.
9. No está permitido usar más de 01 equipo de cómputo a la vez.
10. Cualquier otro caso no previsto en estas normas, quedará a criterio del área de Tecnologías de Información y Sistemas- EsanData.

III. Acceso a la Red de Internet y Seguridad

1. Esan cuenta con programas de seguridad en redes que bloquean accesos no permitidos por parte de la Universidad.
2. Está bloqueado el acceso a páginas Web de videojuegos, lo mismo que cualquier tipo de sitios que atentan contra la moral.
3. Si se detecta que el usuario está haciendo uso de un USB o cualquier otro dispositivo de almacenamiento con virus, automáticamente se bloquearan todos los puertos por lo cual será necesario comunicarse con personal de soporte técnico.
4. Cualquier otro caso no previsto en estas normas, quedará a criterio del área de Tecnologías de Información y Sistemas- EsanData.

Jefatura de Tecnología de Información y Sistemas

Universidad ESAN